



FONDOS EN ADMINISTRACION

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Ampliación Aplicación Encuestaje Ficha de Protección Social 2014"

OBJETIVO : Fortalecer el trabajo de la Oficina de estratificación social, garantizando una atención oportuna.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01 de enero al 28 de febrero 2015

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
Gastos Directos usuarios	
Otros recursos humanos	\$ 4.161.264
Gastos Internos	
Material de oficina	\$ 3.500.000
Impresión, fotocopias y encuadernación	\$ 500.000
Otros de Administración	
Compra Equipos informáticos	\$ 1.000.000
Movilización equipo trabajo	\$ 1.988.787
TOTAL	\$15.432.987



Vº Bº DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 45

Imputación Presupuesta 1140501010031

DECRETO N° 276

CHIGUAYANTE, 30 ENE, 2015

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798, de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015, Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 02 de mayo de 2014 entre Seremi de Desarrollo de Región del Bio Bio y la Municipalidad de Chiguayante, Resolución Exenta N°1830 de 03 de junio de 2014, Decreto Ratificación N° 1343 de 11 julio de 2014, Resolución Exenta N° 4337 de 27 de noviembre de 2014, que aprueba proroga de Convenio para la Aplicación de Ficha de Protección Social año 2014 y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébese el Programa Ampliación Aplicación de Encuestaje Ficha de Protección Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSV/JAE/APS/MHG/mhg

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)